

EL DICCIONARIO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL DE COSTA RICA. BREVE RESEÑA SOBRE SUS FINES Y SUS LOGROS

MIGUEL ÁNGEL QUESADA PACHECO
Universidad de Costa Rica

1. NOTAS PRELIMINARES

La lexicografía diacrónica cuenta con décadas de loable tradición en España¹. No obstante, respecto de Hispanoamérica, la situación se presenta totalmente opuesta. Salvo escasas excepciones², no se han realizado investigaciones amplias ni profundas sobre la historia del léxico del español americano; tarea que, dada la enorme cantidad de fuentes histórico-lingüísticas para el estudio diacrónico del español de América, difícilmente un diccionario histórico general de la lengua española podrá cubrir.

De esta forma, con el fin de esbozar la trayectoria histórica, de delimitar la evolución semántica del componente léxico del español de Costa Rica, y de contribuir al estudio diacrónico del español americano, desde 1984 me he dedicado a la búsqueda de material lingüístico para la confección del *Diccionario histórico del español de Costa Rica* (en adelante DHECR). El propósito fundamental de la presente comunicación es dar a conocer, en forma sucinta, la metodología empleada en la construcción del DHECR y de exponer algunos de sus alcances. Pretendo además estimular así a lingüistas y a filólogos a iniciar un trabajo similar en las demás partes del Nuevo Mundo, como una alternativa concreta y profunda que investigue y dé cuenta de la gestación y desarrollo del léxico del español americano, y que sirva de apoyo para la creación del *Diccionario histórico del español de América*.

¹ Cfr. MANUEL SECO, *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*, Madrid, Gredos, 1980, el cual hace una breve pero excelente relación histórica del proceso mediante el cual se llegó, en el seno de la Real Academia Española, a la configuración y ejecución del *Diccionario histórico de la lengua española*.

² Aquí es menester citar a GEORG FRIEDERICI, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburgo, De Gruyter, 1947, el cual representa el primer intento serio de estudio diacrónico del léxico americano. No obstante, esta obra pone mayor énfasis en el sustrato indígena, y se queda prácticamente fuera del radio de acción el vocabulario de origen castellano con acepciones especiales en América.

2. ¿QUÉ SE HA HECHO EN COSTA RICA?

En cuanto a los estudios lexicográficos con perspectiva histórica, en Costa Rica son dos autores, Luis Dobles Segreda³ y Carlos Gagini⁴, los filólogos que primero han manifestado una honda preocupación por escrudiñar la antigüedad de los llamados «costarriqueñismos», aunque sus deseos los cumplieron solamente en parte, a causa de los métodos utilizados: Dobles Segreda, quien se propuso demostrar que una gran parte del léxico rural costarricense tiene sus raíces en el español de la época clásica española, se limitó únicamente a consultar fuentes literarias del siglo XVI, escritas en España, y no tuvo presente el léxico de origen indígena ni de otras etimologías. Por su parte, Gagini anota sólo esporádicamente el hallazgo, en documentos coloniales, de algunos vocablos usados en la Costa Rica de su tiempo. El método empleado por Gagini tiene la desventaja de que, además de no ser consecuente, en muchas ocasiones ni siquiera señala la procedencia del documento citado por él⁵.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL MATERIAL

El DHECR es una obra lexicográfica que registra las primeras documentaciones y la evolución semántica de las palabras utilizadas en Costa Rica, siempre y cuando reúnan las condiciones de acuerdo con los siguientes parámetros selectivos:

- a) palabras catalogadas como propias de Costa Rica⁶,
- b) palabras de origen castellano con cambios semánticos en el español de Costa Rica, vivas o inactivas,
- c) palabras de origen americano, usadas en Costa Rica⁷,

³ LUIS DOBLES SEGREDA, *Cervantes y nosotros*. Trabajo de graduación para optar el grado de Profesor de Estado. Escuela Normal, Heredia, Costa Rica, 1918, inédito.

⁴ CARLOS GAGINI, *Diccionario de costarriqueñismos*, San José, Imprenta Nacional, 1918, el cual es una segunda edición reformada y aumentada de su *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José, Tipografía Nacional, 1892.

⁵ Es imprescindible saber exactamente la procedencia de la fuente de donde se toma el material, ya que se trata de detectar si la palabra está o no documentada en manuscritos del país. Para el caso de Costa Rica, he decidido no tomar en cuenta testimonios escritos en el extranjero, a menos que esté señalado en forma explícita si el vocablo es o ha sido usado en este país.

⁶ Según el material que aparece en las siguientes obras: Anónimo, *Vocabulario de palabras, modismos y refranes ticos*, Cartago, Tipografía Salesiana, 1938; X. VÍCTOR ARROYO, *El habla popular en la literatura costarricense*, Universidad de Costa Rica, San José, Oficina de Publicaciones, 1971; CARLOS GAGINI, *op. cit.*; MIGUEL ÁNGEL QUESADA PACHECO, *Diccionario regional de los distritos de San Gabriel, Monterrey y La Legua de Aserrí*, San José, Imprenta Ludovico, 1985; y *Apuntes lexicográficos para un breve diccionario de costarriqueñismos*, inédito; FRANCISCO VILLEGAS, *Glosario del argot costarricense*, Tesis Doctoral, University of Michigan, 1952, inédito, además de glosarios y vocabularios de menor tamaño.

⁷ Dado que el diccionario es histórico, y que han sido varias las lenguas indígenas que han contribuido a enriquecer el léxico del español costarricense, considero de gran importancia detectar la fecha en que aparecen documentalmente en Costa Rica las piezas léxicas oriundas de América.

ch) palabras usadas en Costa Rica, provenientes de otras fuentes o de origen incierto.

Asimismo, se registra la ciudad o pueblo, además del año de procedencia del documento en que aparece la palabra en cuestión. Queda fuera del radio de acción del DHECR el aspecto etimológico.

4. LAS FUENTES

El material primario analizado para la extracción de datos léxicos susceptibles de ser incluidos en el DHECR se compone de las fuentes que a continuación se anotan:

a) fuentes documentales no literarias, inéditas o publicadas, redactadas en Costa Rica desde los primeros años de la expansión lingüística española. Son estos juicios, protocolos, testamentos, informes de méritos, informes de cofradías, declaraciones de testigos, peticiones y correspondencia personal, entre otros. Los manuscritos inéditos se hallan principalmente en el Archivo Eclesiástico de la Curia Metropolitana y en el Archivo Nacional, situdos en San José. En cuanto a los manuscritos publicados⁸, son éstos transcripciones de originales que se encuentran mayormente en el Archivo General de Indias⁹;

b) relatos de viajeros. Muchos extranjeros visitaron a Costa Rica durante la Colonia y en el período postcolonial. En sus diarios y escritos científicos nos han legado un caudal de léxico que designaba los objetos apuntados y descritos por ellos, generalmente zoónimos, fitónimos y descripciones de costumbres locales¹⁰;

c) obras literarias y periodísticas. Sin embargo, en este aspecto Costa Rica cuenta con una producción literaria nula en la época colonial. Es a partir de la introducción del costumbrismo (finales del siglo XIX) cuando se cuenta con autores literarios, cuyas obras reúnen gran cantidad de material lexicográfico muy valioso para nuestro estudio, debido a que los escritores se proponen reflejar las costumbres etnográficas y lingüísticas de los costarricenses. Por otro lado los diarios aparecen hacia 1830, con la introducción de la imprenta en el país;

⁸ Mención especial merecen León Fernández y Manuel M. Peralta, dos historiógrafos costarricenses que se dedicaron a buscar y transcribir documentos históricos coloniales de Costa Rica, en particular del Archivo General de Indias y del Archivo de Gobierno, en Guatemala, a fines del siglo XIX.

⁹ En una visita al Archivo General de Indias, en enero de 1989, descubrí una serie de manuscritos inéditos, redactados en Costa Rica durante el siglo XVI. Estos documentos son sin duda alguna un riquísimo material de apoyo, que con certeza aumentará conforme se intensifique sistemáticamente su búsqueda, no sólo en Sevilla, sino también en otros archivos históricos españoles (por ejemplo, el Archivo de Palacio, la Biblioteca Nacional o el Archivo Nacional) y americanos, concretamente en el Archivo General de la Nación, México, y en el Archivo de Gobierno, en Guatemala.

¹⁰ Cfr. MIGUEL ÁNGEL QUESADA PACHECO, «Aspectos del español de Costa Rica en los relatos de viajeros», en prensa en *Comunicación* (ed. por el Instituto Tecnológico de Costa Rica), vol. III, núm. 6.

ch) estudios filológicos y lingüísticos. Se incluyen acá estudios sobre el español costarricense, concretamente trabajos lexicográficos. Costa Rica no posee una rica ni larga tradición lexicográfica, y la primera y más extensa obra de este tipo no ha sido superada aún. Se trata del *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Carlos Gagini (*op. cit.*). A causa de su antigüedad, este diccionario sirve para detectar palabras no documentadas en años anteriores a 1892, voces inactivas en la actualidad, y posibles cambios semánticos de aquéllas utilizadas aún en el país.

5. PROBLEMAS Y DIFICULTADES DEL DHECR

Respecto de Costa Rica, la cuestión más inquietante es la escasa cantidad de fuentes con que se cuenta para la confección de un diccionario histórico, si se compara nuestra situación con la de otros países con una larga tradición documental, sea literaria, judicial, eclesiástica o cancillerescas. Tal es el caso de Guatemala, México o del Perú. Nuestros legajos de manuscritos son bastante exigüos y, por su carácter mayoritariamente judicial, parcos en contenido susceptible de ser utilizado como material lexicográfico.

A causa de lo anterior, es sumamente difícil saber de qué manera la gente se expresaba cotidianamente o cuáles términos usaba en el habla coloquial, en épocas anteriores a los estudios lingüísticos sobre el español costarricense. En este sentido, los documentos históricos que han suministrado alguna información valiosa han sido aquellos en los cuales se registran declaraciones de testigos, donde el amanuense estaba obligado a transcribir un relato o descripción según las palabras del declarante. Para mostrar algunos ejemplos de usos coloquiales antiguos cito dos pasajes. El primero data de 1750 y está tomado de la declaración de un testigo que da cuenta de la siguiente expresión, usada por su opositor: «Si lo cojo de un brazo lo he de *volar* al infierno»¹¹. El verbo *volar*, en el habla coloquial de Costa Rica, tiene el significado de 'lanzar, tirar'. El segundo pasaje, de principios del siglo XIX, ha sido extraído del relato de una riña entre dos mujeres, una de las cuales, en respuesta a una soez imprecación de su contricante, le grita: «Eres una *mestiza*»¹²

Palabras de uso cotidiano y en situaciones comunicativas de documentación tan restringida —como las anteriores— sólo se nos han podido legar gracias a declaraciones fidedignas. El primer pasaje nos da testimonio de la antigüedad de una expresión vigente aún en Costa Rica; el segundo nos informa que la palabra *mestizo* se utilizó, durante la época colonial, no sólo para designar un grupo étnico, sino también para insultar.

Otro problema que se presenta al investigador es detectar con seguridad y objetividad el significado que encierran muchas de las palabras encontradas. Los escribanos se dirigían a un público que conocía su contenido, y no necesitaban recurrir a ningún tipo de metalenguaje. Ejemplo de ello son las voces *barahundas* y *yegua de vientre*. La primera se refiere al campo léxico del vestido; la segunda al ganado caballar, pero sus significados no han sido

¹¹ Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Complementario Colonial, núm. 2009, folio 19.

¹² Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Complementario Colonial, núm. 2209, folio 3.

delimitados aún con exactitud. Para salvar esta dificultad hay que valerse del contexto en que aparece la pieza léxica. Sin embargo, no siempre es lo suficientemente amplio o claro como para determinar los semas que componen el sentido de la palabra. En estos casos, uno de los recursos disponibles es apoyarse en la acepción moderna de la palabra, en caso de que se use en la actualidad. Como ejemplo se cita el siguiente pasaje, escrito en la ciudad de Nicoya en 1705:

Siempre ponía un real menos de lo que valían y en casa o *pulpería* los mandaua bender menudiándolos¹³.

Hoy en día se utiliza en Costa Rica la voz *pulpería* con el significado de 'tienda de comestibles', y es muy probable que ese fuera el significado a principios del siglo XVIII, a menos que se descubra un contexto que contradiga lo anterior.

Una forma de averiguar el significado de ciertas palabras supuestamente inactivas es consultar su existencia y vigencia en zonas rurales, pues es consabido que éstas suelen ser más conservadoras que las urbanas. Además, en un país con una labor lexicográfica tan poco desarrollada, es muy probable que todavía se empleen palabras, las cuales no están documentadas en los trabajos lexicográficos. De esta manera, a través de pesquisas personales en el terreno he podido determinar el contenido semántico de palabras como *mostrenco* 'ganado arisco, no herrado aún' (entre otros), *parendera* 'yegua o vaca en producción de crías', y *sapance* 'ganado huraño', cuyos significados son desconocidos en zonas urbanas del país.

6. UN VISTAZO AL DHECR

A pesar de todas las dificultades, muchos son los logros obtenidos como resultado del estudio lexicográfico diacrónico del español de Costa Rica. En primer lugar, el DHECR revela que, en siglos anteriores, se utilizaron en el país términos que en la actualidad son desconocidos. Entre ellos tenemos: *alguacila* 'mujer encargada de la limpieza del templo', *alzarse* 'irse lejos, retirarse, huir', *burrera* 'yegua destinada a la producción de burros', *estancia* 'finca dedicada a la ganadería', *melcochas* 'fiesta popular informal', *percala* 'muselina', *pieza* 'indio, esclavo', *pollera* 'falda externa femenina', *ranchería* 'robo, asalto', *rescatar* 'trocar', *suerte* 'terreno sembrado de caña de azúcar', *urás* 'hijo menor' y muchas otras. Algunas de las voces anteriores han continuado su existencia en otras partes del continente americano.

En segundo lugar, el DHECR nos permite reconstruir la evolución semántica de muchas palabras. Es el caso de *canoas*, originariamente 'embarcación de una sola pieza', la cual pasó a significar en el siglo XVII 'cajón de madera hecho de una sola pieza para conservar granos o leche', y en el siglo XIX se registra con los sentidos de 'canal del tejado' y de 'pesebre'. La voz *fantoche*,

¹³ Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Guatemala, núm. 132, folio 193.

registrada a finales del siglo XIX con la acepción de 'muñeco, títere', hoy día significa en Costa Rica 'persona mal vestida'; *mantudo*, registrada por Gagini¹⁴ con el significado de 'participante de una mascarada o mojiganga', actualmente se usa en las zonas rurales del país como imprecación, referida a los jóvenes; *mejenga*, cuya acepción 'borrachera' todavía se oye en boca de algunas personas mayores, ha sido sustituida por la moderna 'partido informal de fútbol', y *mostrenco*, que en la época colonial significó 'ganado sin dueño', hoy tiene el valor semántico de 'ganado arisco' y de 'objeto mal hecho y sin pulir'.

En tercer lugar, aparecen ciertos términos cuya presencia en documentos costarricenses de épocas anteriores era general, sin marca distintiva alguna, pero que en la actualidad se han relegado a usos geográficamente restringidos, como ocurre con las palabras *dilatar* 'tardar', *fierra* 'acción de marcar el ganado y de contar las reses vacunas' y *realero* 'trabajador contratado temporalmente', las cuales se oyen en la actualidad únicamente en la región noroeste del país. Otras voces se han relegado a determinados estratos sociales: *abrirse* 'irse', ¡*caldá!* —del verbo *caldar*—, empleada como interjección con el valor de advertencia, y *tata* 'padre', son términos que hoy forman parte del argot costarricense. Por otra parte, voces como *acuan-tá* 'hace poco tiempo', *esculcar* 'registrar en busca de algo oculto', *fierros* 'instrumentos de trabajo, herramientas', *paja de agua* 'acueducto', y tantas otras usadas únicamente por habitantes de las zonas rurales.

Finalmente, se han registrado varios vocablos oriundos de lenguas indígenas de América. Por orden de aparición tenemos el náhuatl, las lenguas antillanas, lenguas sudamericanas como el quechua, aimara y tupí-guaraní, y por último las lenguas indígenas de Costa Rica. Lo anterior se explica con argumentos de carácter histórico. Del norte de América Central, donde se hablaba el náhuatl, vinieron los grupos de conquistadores y pobladores más numerosos y organizados a Costa Rica, durante la segunda mitad del siglo XVI. Por otra parte, los términos antillanos que se escuchan en el español costarricense son en principio los mismos que se hallan en otras regiones de América y en otros países, y responden a la conocida primera fase de la conquista del Nuevo Mundo, cuyo punto de partida fueron las Antillas. Luego, las palabras provenientes de Sudamérica llegaron a Costa Rica a través de Panamá, audiencia con la cual hubo estrechas relaciones comerciales durante la época colonial. Por último, el increíblemente escaso número de voces indígenas costarricenses se explica por medio de que la mayor parte de los pobladores, al menos en los primeros años de la formación social de Costa Rica, no provenían directamente de España, sino de otras regiones americanas¹⁵. Éstos traían la visión de un nuevo mundo adaptado ya a los patrones léxicos de sus primeras moradas, y no vieron la necesidad de adaptarlo al mundo lingüístico indígena costarricense, a menos que el objeto en cuestión no les fuera conocido.

¹⁴ *Diccionario de barbarismos...*, pág. 433.

¹⁵ Cfr. CARLOS MELÉNDEZ, *Conquistadores y pobladores de Costa Rica. Orígenes histórico-sociales de los costarricenses*, San José, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1984, pág. 124.

7. NOTAS FINALES

Los esfuerzos que se hagan con el fin de seguir paso a paso la gestación y la evolución del léxico en América no se podrán considerar completos si no se realizan estudios nacionales o regionales de carácter histórico, utilizando con mayor prioridad las fuentes escritas y oriundas de cada país. En este sentido, el DHECR deberá verse sólo como un pequeño intento de tan inmensa labor.

Por razones de diversa índole, muchos documentos escritos en otras latitudes del continente americano se hallan en archivos distantes de las regiones donde fueron redactados. En un caso como el de Costa Rica, con un tesoro tan limitado de escritos coloniales, es sumamente necesario recopilar toda la documentación existente en archivos extranjeros, mucha de la cual ni siquiera se conoce. Por esta razón, sería una buena obra de solidaridad académica comunicar a los archivos históricos de los países en cuestión sobre el hallazgo de escritos provenientes de ese país, los cuales no sólo contribuirán a la reconstrucción diacrónica de su componente léxico, sino también a su historia ¹⁶.

Es de esperar que crezca el interés por adentrarse en la penosa pero fascinante tarea de la lexicografía histórica en América, para escudriñar y revelar un importante nivel lingüístico, por ahora casi virgen, del vasto conglomerado de las variantes que conforman lo que se ha dado en llamar español americano.

¹⁶ Por ejemplo, se me ha comunicado sobre una relación acerca de la provincia de Costa Rica, escrita en 1614 por un guatemalteco que la visitó a principios del siglo xvi, la cual se halla en el Archivo de Gobierno, en Guatemala, pero se desconoce su fuente. Dado que en este archivo no se consigna el lugar de origen del documento como una forma de consulta, habrá que revisar, uno por uno, los manuscritos que corresponden a 1614, si hasta la fecha ningún otro investigador ha dado con su paradero.

